

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **PROYECTO C2406 - FONDOEMPLEO “Aguaymanto orgánico: Innovación Productiva y Acceso Sostenible a Mercados Internacionales”.**

**Consultoría: Profesionales especializados para desarrollar contenido metodológico en gestión empresarial asociativo, para su incorporación en un manual.**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

**CEDEPAS Norte** es una organización privada, sin fines de lucro, que promueve el fortalecimiento y desarrollo humano, especialmente de productores agrarios en áreas específicas de las sedes regionales donde tiene presencia. Estas áreas están delimitadas por criterios sociales, económicos y ambientales, como corredores económicos y cuencas hidrográficas de cinco sedes: La Libertad, Cajamarca, Piura, Lima y Ancash, representadas en trece Unidades de Gestión Territorial (UGTs).

Con 40 años de trabajo, ha establecido como objetivo principal “promover prácticas democráticas de transparencia en la gestión pública y contribuir a la reducción de la pobreza rural”. Para lograrlo, se enfoca en el desarrollo económico territorial, la formación técnica de productores agrarios y la participación activa de la sociedad civil, autoridades y entidades públicas y privadas en la gestión regional.

Desde una perspectiva de productividad y competitividad, busca fortalecer las capacidades económicas y sociales de hombres y mujeres para que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva. Además, se enfoca en la investigación y la innovación en cadenas de valor agregado para determinar ventajas competitivas y llevar los productos al mercado regional.

Promueve la colaboración entre actores públicos, privados y la sociedad civil para crear alianzas estratégicas que contribuyan a mejorar las condiciones sociales, ambientales, económicas, políticas y familiares de los productores. Estos productores tienen potencial organizativo, pueden emprender procesos de transformación e innovación y tienen perspectiva de desarrollo territorial regional y local.

CEDEPAS Norte ejecuta diversos proyectos con financiamientos públicos y privados diversos; es así que la Sede de Cajamarca ganó financiamiento de FONDOEMPLEO en el Concurso de Proyectos del Eje Concurral: activa- T por el empleo 2024, para el proyecto denominado: “Aguaymanto orgánico: Innovación Productiva y Acceso Sostenible a mercados Internacionales”, teniendo el código asignado: C2406.

#### **2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

CEDEPAS Norte Cajamarca ejecutará el proyecto denominado: “Aguaymanto orgánico: Innovación Productiva y Acceso Sostenible a mercados Internacionales” financiado por FONDOEMPLEO, propuesta alineada a las políticas nacionales enfocadas en el desarrollo de la formalización y el fortalecimiento de la agricultura sostenible. Responde a la Estrategia Nacional para la Reducción de la Informalidad Laboral.

El proyecto busca incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del cultivo de aguaymanto mediante la capacitación en gestión empresarial y la implementación de un paquete tecnológico de agricultura regenerativa. Las actividades incluyen la elaboración de materiales educativos, talleres de capacitación, asistencia técnica para la certificación orgánica, implementación de unidad productiva, y el desarrollo de capacidades comerciales.

El proyecto innovador introduce prácticas de agricultura regenerativa enfocadas en la revitalización del suelo, integrando técnicas como el uso de biocarbón y cultivos asociados, que mejoran la estructura y fertilidad del suelo, como el uso de abonos verdes y control biológico de plagas, adaptándose a los desafíos climáticos actuales y aportando sostenibilidad a la producción agrícola. Promueve el uso biocarbón como insumo clave, el cual optimiza el uso de nutrientes y agua, liberándolos gradualmente y creando un hábitat favorable para microorganismos que también ayudan a secuestrar CO<sub>2</sub>. Además, el proyecto fomenta una organización colaborativa de productores, fortaleciendo su capacidad para negociar colectivamente y adaptarse a los cambios de mercado.

La propuesta integra la cadena de logística de berries, facilitando el acceso al mercado de exportación, además, se busca mejorar el valor del aguaymanto mediante la obtención de certificaciones orgánica y Global GAP.

**El objetivo principal es:** Incrementar los ingresos de los productores mediante el aumento sostenido de la productividad y la mejora de la calidad del cultivo de aguaymanto.

Teniendo 3 componentes principales:

- Mejora de las competencias de gestión asociativa- empresarial de los productores de aguaymanto.
- Mejora sostenible de la productividad y calidad del aguaymanto fresco para fines de exportación.
- Mejora de las competencias de los productores y sus organizaciones para la comercialización.

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Seleccionar y contratar a un Consultor/a: denominado/a: Contratación de profesionales especializados para desarrollar contenido metodológico en gestión empresarial asociativo, para su incorporación en un manual; encargado/a de proponer un plan metodológico de capacitación y diseñar un manual de gestión empresarial asociativo, que abarque seis módulos: asociatividad, estructura y organización, planificación estratégica y toma de decisiones, control de la producción, gestión financiera, habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos).

### 4. FUNCIONES

#### 4.1 FUNCIÓN BÁSICA

Formular un plan metodológico de capacitación y diseñar un manual de gestión empresarial asociativo, estructurado en seis módulos: **asociatividad, estructura y organización, planificación estratégica y toma de decisiones, control de la producción, gestión financiera, habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos).**

#### 4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Planificar y coordinar el proceso de elaboración del manual con el equipo técnico del proyecto – CEDEPAS Norte.

- Diseñar y estructurar el contenido metodológico de capacitación en gestión empresarial asociativa, alineado a los objetivos y alcances del proyecto.
- Analizar información existente sobre gestión empresarial asociativa, normativas aplicables y material previo de la entidad.
- Diseñar la estructura del manual en seis módulos, alineado a las necesidades de los productores agropecuarios.
- Validar el contenido con el equipo técnico del proyecto.
- Entregar la versión final del contenido metodológico de capacitación y el manual técnico en formato digital, listo para la reproducción y difusión.

#### 4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO

- Reuniones periódicas de coordinación con el equipo técnico de CEDEPAS Norte, para la elaboración del manual.
- Recopilar información bibliográfica existente sobre gestión empresarial asociativa.
- Elaborar un plan metodológico de capacitación en gestión empresarial asociativa.
- Elaborar una propuesta de manual técnico, considerando seis módulos e incorporando imágenes, gráficos, etc.
- Presentar avances al equipo técnico del proyecto y organizar reuniones de validación con la finalidad de recibir recomendaciones u observaciones para mejorar el documento.
- Presentar la versión final del manual técnico en formato PDF editable lista para la impresión.

### 5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir son los siguientes:

| Breve Descripción del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Plazo de entrega          | Medio de verificación                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Propuesta metodológica de capacitación en gestión empresarial asociativa.<br>Manual de gestión empresarial asociativo, estructurado en 6 módulos: asociatividad, estructura y organización, planificación estratégica y toma de decisiones, control de la producción, gestión financiera, habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos). | 15 de septiembre del 2025 | - Plan de contenidos<br>- Propuesta de capacitación<br>- Documentos desarrollados |

Todos los productos serán materia de aprobación, cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado por su superior inmediato.

### 6. PLAZO

El plazo del contrato es de 21 días calendarios iniciando el 25 de agosto del 2025 y concluyendo el 15 de septiembre del 2025.

## **7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN**

La consultoría es a todo costo.

La remuneración bruta mensual será de S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles), donde el consultor/a debe asumir con todos sus gastos de traslado de ser necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 100% a la entrega del producto

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios.

## **8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**

### **8.1 Nivel de Coordinación**

Mantener contacto permanente con la Dirección Ejecutiva de CEDEPAS Norte Cajamarca y la Unidad de Gestión Estratégica CEDEPAS Norte.

### **8.2 Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de FONDOEMPLEO y CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### **8.3 Confidencialidad**

No podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

## **9. PERFIL PROFESIONAL**

### **9.1 Competencias técnicas**

- Administrador/a de Empresas, Economista, Ing. Industrial, Sociólogo/a o carreras afines.
- Estudios o formación complementaria en gestión empresarial, desarrollo organizacional o fortalecimiento de organizaciones asociativas.
- Con conocimiento de metodologías participativas de capacitación y manejo del entorno Windows.

### **9.2 Experiencia profesional**

- Experiencia en diseño de contenidos metodológicos de capacitación, manuales o guías en gestión empresarial asociativa.
- Manejo de herramientas tecnológicas.
- Capacitación a productores agropecuarios.

### **9.3 Competencias blandas**

- Habilidad de relacionamiento social, empático, comunicativo con interés real en los productores.
- Comunicación efectiva y escucha activa.
- Trabajo en equipo.